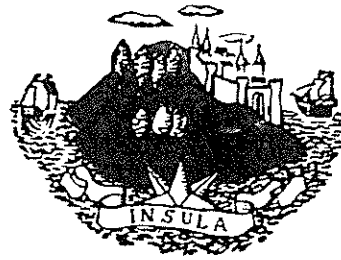


INSULA 691-692

NIEVES BARANDA, MARÍA LUISA CALERO VAQUERA, AVELINA CARRERA DE LA RED, CARMEN CODOÑER, ALEJANDRO COROIEU, FRANCISCO JAVIER ESCOBAR BORRERO, ÁNGEL ESTÉVEZ MOLINERO, SERGIO FERNÁNDEZ LÓPEZ, JORGE GARCÍA LÓPEZ.



ANTONIO GARGANO, ELENA GASCÓN-VERA, AURELIO GONZÁLEZ, VÍCTOR INFANTES, JULIÁN MARTÍN ABAD, VALENTÍN NÚÑEZ RIVERA, MANUEL PEÑA DÍAZ, PEDRO RUIZ PÉREZ, GUILLERMO SERÉS, JOSEP LLUÍS SIRERA, ALFONSO ZAMORANO AGUILAR

ISABEL I (1451-1504): LAS LETRAS EN TORNO AL TRONO

REVISTA DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS / JULIO-AGOSTO 2004

DESCRIBE IOAN TI...
monela la presente o Clava a
los Representantes.

Aquí van representados con un pluma
Los passados modernos y graciosos
Aqui quasi yeres en tres formas
De sus las simplicidades, brevesos
De aqui el representacion que profuma
Haz en que su colloquio se en glosas,
Puede tomar lo que le conduciere.
T el passio que mejor haz en fayerre.

Las. ecc. de
Ju. de mena

Libro de Calixto y
Delibea y de la puerca
vieja Leocimia.

Tragicomedia
Calixto y Delibea
En la qual se contiene de mas
de su agradable e dulce estilo
muchas sentencias filosoficas
e filosofas muy necesarias
para inculcar mostrandolos
los enghanos q esta enerrados
en fermere e calcebuena.

Clison en la qual poverica mente et por figuras se declaran los males e turbaciones del mundo.

AÑO LIX
INSULA
LIBRERÍA
EDICIONES
PUBLICACIONES S.A.

REDACCION Y
ADMINISTRACION
C/DE CASTAÑO, 11
41013, SEVILLA, SPAIN
TEL: 954 22 22 22
FAX: 954 22 22 22
E-MAIL: insula@espana.net

PRECIOS PARA EXTRANJERO (CAVION):
EUROPA: 15,50 €
AFRICA: 18,50 €
ASIA: 20,50 €

PRECIOS PARA EXTRANJERO (CAVION):
EUROPA: 15,50 €
AFRICA: 18,50 €
ASIA: 20,50 €

CARMEN CODONER / EL LATÍN...

diez años en Italia, su entusiasmo por los logros alcanzados por los humanistas italianos, acompañado tal vez de un desconocimiento de las causas profundas que marcaban las diferencias entre ambos países, le llevan a creer que el proceso de asimilación va a ser posible. Sus *Institutiones Latinae* (1481) y el éxito de las mismas no se correspondieron, sin embargo, con su intención final: restaurar el latín en España. Después de muy pocos años, y a ruegos de la reina misma, redacta unas *Institutiones* bilingües para uso de las monjas, poco preparadas para alcanzar la comprensión en latín.

Tras poco más de una década escribe su *Gramática castellana* (1492). Aunque es cierto, como he dicho más arriba, que ambas lenguas pueden convivir, como lo demuestra el hecho de que L. B. Alberti, por la misma época, redacta la *Grammatica della lingua toscana*, llama la atención el prólogo antepuesto a la *Gramática castellana*, si establecemos una natural comparación con el antepuesto a las *Institutiones Latinae*. No es cuestión de repetir ahora los prólogos de todos conocidos. Sólo destacar los contrastes entre ambos, subrayando las frases que me parecen más significativas.

Las *Institutiones Latinae* están dirigidas al cardenal Mendoza. Ante la lengua latina existen terribles enemigos (*latinae linguae hostes*), que hacen que la guerra que Nebrija les declara (*bellum indicit*) sea superior a los trabajos de Hércules. El autor pide al destinatario que, como defensor de las *bonae artes*, apoye y proteja su empresa. Todo entra en la tónica característica de estas dedicatorias, pero con matices especiales.

También el prólogo a la *Gramática castellana* se atiene a los tópicos convencionales. Ahora bien, el destinatario cambia, es ahora la reina Isabel. Su primera frase es consecuencia de una reflexión (*cuando bien conmigo pienso*), y a ella se han dedicado muchas reflexiones también (15): *una cosa hallo & saco por conclusión muy cierta: que siempre fue la lengua compañera del Imperio*. Sigue la historia de las naciones cuya lengua se tiene en cuenta desde los principios del cristianismo: hebreo, griego y latín. Ahora el empeño de Nebrija se centra en otro objetivo: *engrandecer las cosas de nuestra nación*, y con vistas a ello, redactar unas normas que ayuden a dar uniformidad a la lengua castellana; esto, tal como sucedió con el latín, contribuirá a que lo escrito en ella perdure. Las hazañas de los reyes, sigue

diciendo Nebrija, redactadas en un castellano no sometido a normas, perecerán (reconocimiento implícito de que cronistas e historiadores escriben en esa lengua), amén de que cualquier escrito en latín debe ser traducido a ese mismo romance (16). A esto se une el que la lengua castellana ha alcanzado un nivel de perfección tal que, siguiendo el tópico de la grandeza, no puede sino decrecer.

Me interesa detenerme una vez más, pero brevemente, en esa frase de Nebrija, inspirada probablemente en una frase de Valla referida al latín. La realidad desde la que Nebrija enuncia su frase poco tiene que ver con la realidad de que parte Lorenzo Valla. En el humanista italiano el latín fue para Roma algo más profundamente unificador que cualquier ampliación de territorio resultado de las guerras, fue lo que convirtió a la nación en un centro de irradiación de cultura durante siglos. Su recuperación para Valla supone la recuperación de la cultura encerrada en esa lengua y, por tanto, la recuperación del dominio cultural sobre el resto de los países.

En el caso de Nebrija, el papel del castellano en esta función unificadora está por venir. La *translatio imperii* supone la consagración de una nueva «lengua» que se identifica con un nuevo Imperio. No sirve para ello el latín, simple transmisor de cultura, compartido por todas las naciones desde esa perspectiva. A un nuevo Imperio corresponde una nueva «lengua», que sólo alcanzará la identidad como lengua si cuenta con una gramática —recordemos que durante Edad Media y Renacimiento con el término 'gramática' se designa al latín—. A Nebrija corresponderá la «creación» de esa «lengua» pensada para el futuro. Se produce necesariamente una escisión hasta ese momento impensable: latín y vernáculo-castellano se transforman ya, definitivamente, en dos lenguas. La primera quedaría reducida a objeto de estudio, la segunda se erigiría en transmisora de nuevas ideas ligadas al devenir. Vemos aquí, con toda claridad, la reducción del latinista a la labor filológica, labor que, a partir de este momento, se impondrá entre los humanistas españoles y a la que dedicó sus mejores esfuerzos y trabajos Antonio de Nebrija.

C. C.—UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FRANCISCO JAVIER ESCOBAR BORREGO / AUREA AETAS RENASCENS: HUMANISMO Y TRADICIÓN CLÁSICA EN LOS ALBORES DEL RENACIMIENTO ESPAÑOL

En su voluntad de instaurar una etapa de esplendor tanto político como cultural —en virtud de la *translatio imperii et studii*—, los Reyes Católicos (1474-1516) impulsaron, en general, las ciencias y las artes (1). Junto al auge de la literatura, uno de los enclaves destacados en tal florecimiento (que aspiraba a una nueva Edad de Oro) fue, sin duda, el Humanismo (2). Este granado movimiento divulgaba, en beneficio de un horizonte de expectativas más amplio, el conocimiento de la cultura grecolatina, al tiempo que contribuyó al creciente ascenso de las lenguas vernáculas. El humanista tenía conciencia de estar disfrutando una benéfica época en la que se había consumado la unidad territorial y religiosa de España. Por ello, la lengua castellana debía alcanzar paulatinamente el prestigio de las lenguas clásicas, puesto que había sido el cauce propicio mediante el cual se había producido dicha unificación. El castellano viene a erigirse, por tanto, en el sólido y necesario instrumento del Imperio, según refiere Antonio de Nebrija, siguiendo a Lorenzo Valla, en la dedicatoria a Isabel la Católica en su *Gramática de la lengua castellana*, de 1492. El pensamiento de Nebrija, jalonado sobre una evidente perspectiva imperialista (que habría de desterrar, además, el *barbaro* método escolástico), conllevaba implícitamente la reivindicación de la dignitas del castellano que, *in illo tempore*, tuvo el latín (3). Como Nebrija, estos primeros humanistas soñarán con el prestigio de la lengua castellana que habrá de conllevar, por ende, la revitalización de la cultura grecolatina. De esta forma, la materia clásica se ira incorporando progresivamente a las obras en consonancia con la doctrina cristiana.

Traducciones e incorporación de la materia clásica

La recuperación de la tradición cultural grecolatina por parte del Humanismo se llevó a cabo, en buena medida, gracias a las traducciones. La labor no resultaba fácil a priori; ya

que, aunque los humanistas españoles eran cada vez más conscientes de la capacidad y cualidades de su lengua como vehículo para traducir las obras clásicas, todavía estimaban oportuno explicar, en prólogos y dedicatorias, sus deficiencias para tal romanceamiento (si bien, en algunos casos, se trataba de una tónica retórica). El ejercicio de traducción, que se practicaba, siguiendo ya la *interpretatio ad verbum* o *verbum e verbo* (mencionada por Cicerón, entre otras obras, en el *De optimo genere oratorum*, V, 14-15), ya *ad sensum* (autorizada por Evagrio y San Jerónimo), exigía una ardua y difícil tarea de adecuación de la lengua clásica a la romance, por ejemplo, en el delicado empleo de la *proprietas verborum* (o *verba propria*). Incluso, en virtud del concepto medievalizante de *ordinatio*, a fin de preparar al lector mediante el *accessus ad auctorem*, se ofrecía, por lo general, una serie de piezas paratextuales (v. g., la *vita auctoris*, el *numerus* y *ordo librorum*, los *argumenta* o las glosas explicativas para la *enarratio*) que facilitaban la lectura y comprensión cabal del texto. Esta manipulación textual, que conllevaba intrínsecamente una finalidad didáctica, podía convertirse en una fina estrategia de censura moral, de suerte que el traductor soslayaba, *pro sumo suo*, pasajes específicos o determinadas alusiones mitológicas preñadas de un contenido impúdico u obsceno (4). Además de esta moralización, la traslación desempeñaba, en ocasiones, una función política e ideológica en notoria alabanza de los Reyes Católicos, como hace Juan del Encina al traducir la Eglóga IV de Virgilio.

Sea como fuere, lo cierto es que en el progresivo ocaso del siglo XV (de forma más tardía en España que en Italia o Francia) el lector no avezado en las lenguas clásicas contaba con un cómodo acceso a los principales *auctores* de la Antigüedad grecolatina (5). Concretamente, en España, durante el período aproximado entre 1490 y 1515, este proceso se irá consolidando. Así, las *Vidas* de Plutarco (Sevilla, 1491) y *Los siete libros de la guerra judaica* y *Los dos libros contra Apolon* grammatico de Josefo (acabados en 1492) fueron trasladados al castellano por Alonso Fernández de Palencia, mientras que Juan del Encina daba a conocer, años más tarde, una versión de las *Bucólicas* de Virgilio (inserta en su *Cancionero*

(1) Sobre el período de esplendor de los Reyes Católicos, vid. A. Gálvez y F. Jiménez, «Entre absolutismo y sensibilidad clásica. El mito de la Edad de Oro en la España de los Reyes Católicos», *Símbol*, núm. 1 (2002), pp. 113-140.

(2) Entre la abundante bibliografía sobre el tema, destaco: O. de Castillo, *El Humanismo castellano del siglo XV*; Valencia, Fernando Torres, 1976; D. Yudenburg, *Humanismo y Renacimiento en España*, Madrid, Cátedra, 1994, pp. 75 y ss.; y T. González, *Latín y castellano en documentos prerrenacentistas*, Madrid, Ediciones Clásicas, 1995.

(3) Para la recuperación de Nebrija, vid. J. Gil, «Nebrija en el congreso del Humanismo español», *Lusitana*, núm. 551 (noviembre 1992), pp. 1 y ss.; y J. A. González, «El humanista y el príncipe: Antonio de Nebrija, inventor de las empresas heráldicas de los Reyes Católicos», en *Actas del Coloquio humanista Antonio de Nebrija*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994, pp. 59-76. En cuanto a la lengua castellana y su dignidad, cf. F. Rico, «*Las lenguas literarias*: Humanismo y dignidad del hombre en la España del Renacimiento», en *Homenaje a Julio Caro Baroja*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1978, pp. 895-914; P. Ruiz, «Sobre el debate de la lengua vulgar en el Renacimiento», *Cronica*, núm. 38 (1987), pp. 15-44; A. Carrera, «El problema de la lengua en el Humanismo renacentista español», Valladolid, Universidad de

(4) Val P. Russell, *Traducciones y traducción en la Península Ibérica (1492-1550)*, Barcelona, Bellaterra, 1985, pp. 35-56.

(5) Vid. P. Russell, *Traducciones y traducción en la Península Ibérica (1492-1550)*, Barcelona, Bellaterra, 1985, pp. 35-56.

INSULA 691-692 JULIO-AGOSTO 2004



(6) Sobre la traslación de Cortegana, de la que cabe preguntarse si es el autor del autor sobre el tema; vid. J. J. Labadie, Diego López de

(7) Sobre la traslación de Cortegana, de la que cabe preguntarse si es el autor del autor sobre el tema; vid. J. J. Labadie, Diego López de

(8) En esta variedad de clásicos traducidos, cabe destacar las obras relacionadas con la historiografía. Junto a las ya mencionadas, conviene un caso singular: la trad. de la obra de Salustio de Vano de Gómez romanizada hacia mediados de siglo, a petición de su primo, Pedro de Guzmán. Esta obra se conserva en manuscritos y fue reproducida, de forma parcial, por Vidal de Nova en su ed. (Zaragoza, 1493); vid. para tales cuestiones, el trabajo de A. Llorens en este monográfico. Un desarrollo de la cuestión sobre traducciones ofrecen R. R. Bolger, *The Latin heritage and its beneficiaries*, Cambridge, University Press, 1958. Th. S. Beardsley, *Hispano-Classical Translations printed between 1482 and 1699*, Pittsburgh, Pa., Duquesne University Press, 1970; M. Rodríguez-Pantoja, «Traducciones y traducciones», en *IV Simposio de Filología Clásica - Los humanistas españoles y el Humanismo europeo*, Murcia, Universidad de

de todas las obras, Salamanca, 1496). Diego López de Toledo, por su parte, acometió una labor similar con *Los Comentarios*, de César (Toledo, 1498), al tiempo que, prácticamente, Alonso de Cartagena trasladaba de Cicerón el *De officiis* y el *De senectute* (Sevilla, 1501) (6). Bastantes años atrás, debió realizar su versión de las *Heroidas* ovidianas Juan Rodríguez del Padrón, que tituló *El Bursario*. Además de Ovidio, otro autor clásico suscitó un considerable interés, Apuleyo, cuyo *Asinus aureus* recibía, en la primera década de siglo (Sevilla, ca. 1513), una esmerada traducción gracias al arcediano de filiación erasmista Diego López de Cortegana. Su versión fue un factor decisivo para el éxito que tuvo en la España del siglo XVI el libro del polígrafo africano (7). A partir de 1515 —coincidiendo con el término del reinado de Fernando el Católico—, encontraremos, en fin, diversas obras que gozaron de varias reimpresiones, como la de Francisco López de Villalobos, quien tradujo el *Asfiriación* de Plauto (con una primera edición, probablemente en Salamanca, en 1515, y sucesivas reediciones) (8).

Junto a la debida atención a los *auctores* grecolatinos, durante el siglo XV, aumentaron considerablemente las traducciones de obras italianas (algunas de ellas relacionadas con el legado clásico) (9). Un excelente testimonio de tal proceder lo proporciona la *Genealogia Deorum*, de Giovanni Boccaccio, obra mitográfica bastante difundida en la época, según demuestran los numerosos manuscritos catalogados y la traducción al castellano que llevó a cabo Martín de Ávila por encargo del Marqués de Santillana (10). Prueba de la influencia de Boccaccio en España es, por otra parte, el tratado *Sobre los Dioses de los Gentiles* de Alonso Fernández de Madrigal (El Tostrado), que aparece inserto en el sexto y último volumen de la *Crónica de Eusebio* (también del mismo autor) (11). La obra, escrita en la primera mitad del siglo XV, se publicó, empero, en Salamanca en 1507, año en el que se hacía cargo de la gobernación de los estados Fernando el Católico (12). Se trata de la primera aportación española a la mitografía y, después de la *Genealogia Deorum* de Boccaccio, la de mayor envergadura y aliento a lo largo del Humanismo europeo. La traducción de obras que recuperan el legado clásico, como la de Boccaccio, facilita, en definitiva, el conocimiento de la mitología (especialmente, de filiación ovidiana) y la paulatina incorporación de la materia clásica, como se ve en la erudita poesía de cancionero (13).



FRANCISCO JAVIER ESCOBAR BORREGO / AURORA AETAS RENASCENS...

El Marqués de Santillana... por Jorge Inglés. Palacio de Velázquez, Madrid.

La custodia espiritual de la monarca, Jiménez de Cisneros (1436-1517) acometió, por añadidura, tareas de considerable fuste, como la fundación de la Universidad de Alcalá de Henares (importante centro cultural para la formación de humanistas), una propuesta de reforma del clero y la supervisión de la *Biblia Políglota Complutense*, que contenía el *Antiguo Testamento* (en caldeo, griego y latín), el *Nuevo Testamento* (en griego y en latín) y un vocabulario acompañado de una gramática hebrea. Al igual que Cisneros, el dominico Diego de Deza (1443-1523), docente universitario, realizó, en fin, hasta 1512 un pormenorizado programa de reforma pastoral en el ámbito de su concilio sevillano.

La conjugación de tradición clásica y doctrina cristiana por parte del Humanismo durante la época de los Reyes Católicos logra su cenit, precisamente, en el núcleo cultural de la capital hispalense. La poesía neolatina se orienta, bajo los auspicios del Humanismo italiano, hacia esta armonización, como ponen de relieve diversos testimonios de Antonio de Nebrija, Jacobo de Lora, Juan Trigueros, Juan de Trespuentes, Lucio Flaminio Sículo y, andando el tiempo, Pedro Núñez Delgado (gran admirador de Nebrija, que sucedió a Trespuentes en la enseñanza del latín en las Escuelas de San Miguel) (16). A esta distinguida nómina cabe añadir tanto la figura de Antonio Carrión como la de Rodrigo Fernández de Santaella. El primero de ellos, discípulo de Nebrija y fiel seguidor del contenido moral del humanista francés Robert Gaguin, fue maestro en las Escuelas de San Miguel. Su corpus literario, que establece puntos de conexión con la poesía castellana de abolengo culto (en la línea de Juan de Mena), evidencia a las claras el íntimo vínculo entre la cultura clásica y el cristianismo. El hito más significativo, en este sentido, lo constituye su notable poema alegórico sobre la Asunción (*De Assumptione Divae Genitricis Mariae*, Sevilla, 1504), que contiene rasgos mitológicos, así como reminiscencias de Virgilio y Catulo. Rodrigo Fernández de Santaella, por su parte, protonotario apostólico y arcediano de Reina (1444-1509), creó en Sevilla el Colegio-Universidad de Santa María de Jesús, de reconocido prestigio. Tradujo, además, al castellano el libro de Marco Polo (17) y compuso, entre otras, una serie de obras para elevar el nivel del clero (por ejemplo, el *Vocabularium ecclesiasticum* o la *Sacerdotalis instructio circa missam*). Al igual que Carrión, Fernández de Santaella se interesó en la poesía poética, atendiendo a esta conjugación de tradición clásica y doctrina cristiana. Así lo ponen de manifiesto sus eruditas odas a la Virgen (*Odae in Dinae Dei Genitricis Laudes*, Sevilla, 1504), que presentan elementos neoplatónicos, eróticos y épicos, remozados con ecos a lo divino de varias elegías de Propertio (18). Una vez fallecido Maese Rodrigo, el cabillo sevillano siguió contando con otras importantes figuras eclesiásticas, como las de Balasar del Río, Jerónimo Pinelo, Cristóbal de los Ríos, Maese Martín Navarro o el ya mencionado López de Cortegana, que, según Bataillon, representa la personalidad más relevante del grupo desde el punto de vista literario (19).

La esmerada labor de estos primeros humanistas influyó decisivamente en la siguiente generación de poetas sevillanos que habrían de elevar la literatura a grandes cotas de perfección estética. Éstos, por añadidura, al igual que sus maestros, cultivaron la poesía neolatina y, en algunos casos, la traducción (de forma que la materia clásica se iba incorporando a sus obras). Luis de Peraza, por ejemplo, egregio historiador de la ciudad, ensayó con acierto la poesía neolatina de la mano del maestro Núñez Delgado. Diego López de Cortegana, por su parte, que incluyó varios epigramas junto a Parthenio Tovar en su traducción del *Asinus aureus*, dirige la atención de Juan de Mal Lara y Fernando de Herrera hacia el mito de Psique y Cupido. Su obra, por tanto, les sirvió como feliz estímulo para sus respectivas versiones del mismo tanto en latín como en castellano (20). Y Juan de Quiros, cura del sagrario de la Catedral hispalense, inició a Benito Arias Montano en el conocimiento práctico de la poesía de inspiración bíblica. Con este fértil magisterio, culmina así, en definitiva, el sueño del Humanismo español que, con profundas raíces de sesgo clasicista e italianizante, hizo realidad, bajo la égida de los Reyes Católicos, una nueva Edad de Oro cultural iniciada en los albores del Renacimiento.

Miguel en Sevilla en la primera mitad del siglo XVI. *Estudios Humanísticos y Docencia*, núm. 12 (1993), pp. 329-370. F. J. Gil, «Profesores de Latio en la Sevilla del siglo XVI», *Studia*, núm. 1 (2001), pp. 75-91. En «Estudio del Humanismo y el estudio de la poesía neolatina», en general, ver: J. F. Alzola, «Tendencias eticorrelativas de la poesía hispano-latina de la Renacimiento», en *XXX Congreso Internacional de Estudios Humanísticos de A. Redondo*, Paris, Institut Philologique J. Vrin, 1979, pp. 133-145, e *ibid.*, «La poesía latina del Humanismo español: Un aborzo en el *Sinopsis de Plauto* de Alonso Fernández de Madrigal», en *Estudios de Filología Clásica*, núm. 1 (1994), pp. 11-24. *Estudios de Filología Clásica*, ed. por J. F. Alzola, pp. 11-13.

- (17) La versión puede leerse en la ed. de J. Gil, *El libro de Marco Polo*, edición por C. de la Cruz, *El libro de Marco Polo de Rodrigo de Tribolet*, Madrid, Albatros, 1987.
- (18) Un estudio pormenorizado de esta obra puede verse en: F. Pascual, *Los poemas de Nebrija y Antonio Carrión*, *Poesía* (Sevilla), 1504, Sevilla, Diputación Provincial, 1991.
- (19) Ver *Ensayo y España*, México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1950, pp. 36.
- (20) El propio Herrera, que colaboró con otras composiciones latinas en los poemas mitológicos de Mal Lara, se halla interesado por este género en el Colegio-Universidad fundado por Cortegana en estos poemas sevillanos. Ver: F. J. Escobar, «La traducción de Cortegana y la difusión del tema de Psique y Cupido en las letras neolatinas en el *Asinus aureus* de Parthenio Tovar», en *Estudios de Filología Clásica*, núm. 12 (2001), pp. 151-175.

Humanismo cristiano y poesía neolatina

En este movimiento de plena renovación humanística desempeñaron un importante papel egregios hombres de letras, como Antonio de Nebrija, autor de las *Introducciones Latinae* (1481), la *Gramática de la lengua castellana* y el *Vocabulario español-latino* (1492), o Hernán Núñez, cuyas *Glosas al Laberinto* de Mena (1499) constituyen un revelador ejemplo del punto álgido que alcanzó el Humanismo español en esta época (14). La influencia italiana en España, por otra parte, resulta esencial en la orientación humanística. Autores de la altura de Petrarca, Valla, Alberti o Bruní son tenidos en cuenta como modelos para el desarrollo de un sólido aprendizaje. En consecuencia a este prestigio cultural, los Reyes Católicos formaron un selecto círculo de humanistas itales, entre los que se encontraban Lucio Marineo Sículo (quien compuso los *Epistolarum Familiarum Libri XVII*, 1514, y los *De rebus Hispaniae memorabilibus Libri XXV*, 1533) o Pedro Mártir de Anglería, considerado el primer historiador del Nuevo Mundo por sus *De orbo novo Decades* (proyecto que habría de concluir el cronista en 1526, año de su óbito). Estos eruditos italianos ocuparon, con su producción neolatina y reconocido magisterio, un lugar de privilegio en el ámbito del Humanismo (15).

Otros preclaros hombres de letras orientaron más su atención a la cuidada reforma religiosa de los Reyes Católicos, centrando sus esfuerzos en la divulgación de textos doctrinales. Entre éstos, se encuentra el afamado jerónimo Hernando de Talavera (1428-1507), artífice del *Tratado sobre el vestir, calzar y comer* (escrito en Valladolid, en 1477, y publicado en Granada, en 1496), que ejerció como profesor universitario en Salamanca. Además, intervino activamente en el círculo de hombres de letras de los Reyes Católicos en calidad de obispo de Ávila y Granada y confesor de la reina. Sucesor de Talavera en

ESF de Murcia, 1999, pp. 91-124, y T. González, *Humanismo y teoría de la traducción en España e Italia en la primera mitad del siglo XV*, Madrid, Ediciones Clásicas, 2000.

(9) Ver sobre el tema, en relación con la primera versión castellana y fragmentaria de la *Iliada*, G. Serris, *La traducción en Italia y España durante el siglo XV*, Salamanca, Ediciones de la Universidad, 1997, págs.

(10) Según señala P. Saquero y T. González en su edición de la obra de Fernán de Madrigal *Sobre los dioses de los Gentiles*, Madrid, Ediciones Clásicas, 1995, p. 42. En cuanto a la trad. de Martín de Ávila, ver: J. Picazo, «El traductor español de la *Genealogia Deorum*», en *Humanitas Clásica*, vol. II, 1966, pp. 59-75.

(11) Cf. P. Saquero y T. González, *Las *Quintanas* sobre los dioses de la genealogía del Tratado*, un documento importante sobre la presencia de Boccaccio en la literatura clásica de España», *Comentarios de Filología Clásica*, núm. 19 (1985), pp. 83-114, y la misma a la ed. cit., pp. 46-51.

(12) La obra, editada, además, con reediciones en Burgos (1545) y Amberes en dos ocasiones (1551 y en otra fecha desconocida).

(13) Para la pervivencia ovidiana, ver V. Carrubba, «Las *Metamorfosis* de Ovidio en la literatura neolatina», *Estudios de Filología Clásica*, núm. 12 (2001), pp. 11-24.

(14) Sobre Maese Rodrigo, ver: J. F. Alzola, «El profesor de Latio en la Sevilla del siglo XVI», *Studia*, núm. 1 (2001), pp. 75-91.

(15) Sobre Maese Rodrigo, ver: J. F. Alzola, «El profesor de Latio en la Sevilla del siglo XVI», *Studia*, núm. 1 (2001), pp. 75-91.

(16) Ver sobre Maese Rodrigo, ver: J. F. Alzola, «El profesor de Latio en la Sevilla del siglo XVI», *Studia*, núm. 1 (2001), pp. 75-91.